



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

[Firmas]

DECRETO NÚMERO 129 DE
26 ENE 2017

Por el cual se hace un traslado
en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo segundo del artículo 39, y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- TRASLÁDESE dentro de la planta externa a la doctora **BEATRIZ HELENA CALVO VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.762.532, al cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Roma, Italia.

PARÁGRAFO. - La doctora **BEATRIZ HELENA CALVO VILLEGAS** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, la doctora **BEATRIZ HELENA CALVO VILLEGAS**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad presta sus servicios en el Consulado de Colombia en Roma, Italia.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

[Firma]

26 ENE 2017

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MPMP / CAT / ABU *[Firma]*